

CASA DE ACOGIDA

Alojamiento temporal y digno para pacientes de regiones extremas y un acompañante

UBICACIÓN

Fundación Familia de María

Providencia, Santiago

CAPACIDAD

10 Cupos Diarios

Sujeto a disponibilidad

ESTADÍA MÁXIMA

Hasta 2 Semanas

Extensible por criterio clínico

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

- ✓ **Previsión Salud:** Exclusivo beneficiarios FONASA (prioridad tramos A y B).
- ✓ **Edad:** Mayores de 18 años. Pacientes de 15 a 18 años requieren obligatoriamente un acompañante adulto.
- ✓ **Redes de Apoyo:** Sin red familiar o personas de apoyo en Santiago y sin recursos para alojamiento privado.
- ✓ **Autovalencia:** Paciente y acompañante deben ser autovalentes y capacitados para subir escaleras (dormitorios en 2° piso).

SERVICIOS INCLUIDOS

- ✓ **Alimentación Completa:** Desayuno, almuerzo, cena o colaciones según régimen.
- ✓ **Habitaciones:** Compartidas y separadas por sexo, equipadas con ropa de cama.
- ✓ **Seguridad Personal:** Casillero individual disponible por usuario (debe traer su propio candado pequeño).
- ✓ **Extensión de Estadía:** Solo por razones clínicas o espera justificada de pasajes de retorno.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

 Documentación Obligatoria:

- ✓ Nombres completos (Paciente y Acompañante).
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad por ambos lados (Paciente y Acompañante).
- ✓ Teléfonos de contacto actualizados y correo electrónico.
- ✓ Dirección acreditada de residencia en región de origen.

 ¿Cómo gestionar la reserva?**Gestión Exclusiva por Servicio Social**

El trámite debe realizarse directamente a través del
Servicio Social del Hospital Base de origen.

gosorio@torax.cl

Con copia a: **mmorales@torax.cl**

Nota Importante: El ingreso y la extensión del alojamiento quedan siempre condicionados a la disponibilidad efectiva de cupos y a la confirmación previa del equipo de Servicio Social del INT.